

La Comunidad andaluza ha incrementado en 50 profesionales el ratio de médico por cada 100.000 habitantes en los últimos tres años

Redacción

La consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, comparece ante el Parlamento regional que ha rechazado la propuesta de la UE de ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal a 65 horas

Sevilla (28/30-6-08).- La Comunidad de Andalucía ha pasado en tres años de una tasa de 206 a 256 médicos por 100.000 habitantes en el sistema público. La consejera de Salud, María Jesús Montero, así lo ha señalado en el pleno del Parlamento, donde ha informado de que ya en 2003, Andalucía se situaba por encima del Sistema Nacional de Salud (206 médicos por 100.000 habitantes frente a los 196 del resto del Estado). En el caso de los datos del año 2006, (256 médicos por 100.000 habitantes en la comunidad) no pueden compararse con el resto del país, ya que aún no están publicados, como ha comentado.

Por otro lado, y durante su intervención, María Jesús Montero ha recordado que, al realizar comparaciones entre los datos andaluces y nacionales, hay que tener en cuenta el peso del sector público en la comunidad (el 65 por ciento de los médicos trabaja en este ámbito) y el hecho de que la colegiación no sea obligatoria en Andalucía desde 2003. No obstante, incluso si se recurre a las cifras de colegiación, las tasas de profesionales sanitarios en la región están por encima del promedio de los países del entorno, como ha dicho. Por ejemplo, la media europea de médicos es de 320 por cada 100.000 habitantes, frente a los 399 de Andalucía, lo que supone que, si se añadieran los facultativos no colegiados, la situación de la comunidad sería aún más favorable.

Rechazo a las 65 horas

Por otro lado, el Parlamento ha aprobado por unanimidad rechazar la propuesta de directiva de la Unión Europea que pretende ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal hasta las 65 horas, pues supone "socavar los cimientos del derecho laboral comunitario, expresando igualmente su apoyo al actual tiempo de 48 horas, que viene rigiendo las relaciones laborales en nuestro contexto legal desde 1917". El PSOE-A defendió en una proposición no de Ley que la Cámara autonómica inste al Parlamento Europeo a tomar las medidas adecuadas en idéntico sentido de mantener la actual semana laboral y la vigencia de la negociación colectiva para lograr acuerdos laborales.

Médico Interactivo